


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**No. GS-2025- 026285 - -AREAD - GRULO - 20.1**

Leticia, 25 de septiembre de 2025.

Señor teniente coronel  
**DARWIN JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ**  
 Comandante Departamento de Policía Amazonas (E)  
 Policía Nacional  
 Carrera 11 12-32. Barrio Victoria Regia  
 Leticia - Amazonas.

**ASUNTO:** Informe de supervisión de la orden de compra No. 150482.

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO** X **O FINAL** \_\_\_\_

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>22/08/2025</b>	<b>Hasta</b>	<b>25/09/2025</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-023261-DEAMA del 27 de agosto de 2025, el señor Coronel **SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU**, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Amazonas, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subcomisario **JHONNY BASTOS**, Jefe Grupo Logístico DEAMA.


- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

Se elabora el primer informe de supervisión correspondiente del 22 de agosto de 2025 al 25 de septiembre de 2025, para el momento la orden de compra No. 150482 de fecha 22 de agosto de 2025, se encuentra en ejecución por ambas partes, sin novedad.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	Orden de compra No. 150482 del 22 de agosto de 2025.																							
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA GRAN ALMACÉN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.																							
<b>Contratista</b>	CENCOSUD COLOMBIA S.A. / NIT: 900.155.107-1																							
<b>Representante legal</b>	ANA MARÍA MANTILLA GÓMEZ / C.C. No. 37.840.398																							
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. RPC</th> <th>REC.</th> <th colspan="2">RUBRO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13225 22/08/2025 DEAMA</td> <td>10 G.G. Vigencia 2025</td> <td>A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS</td> <td>A-02-02-01-003-002-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON</td> <td>9.951.235,00</td> </tr> <tr> <td>Autorización 225 22/08/2025 DEAMA</td> <td>10 G.G. Vigencia futura 2026</td> <td>A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS</td> <td>A-02-02-01-003-002-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON</td> <td>9.951.235,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>TOTAL.....</b></td> <td><b>19.902.470,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				No. RPC	REC.	RUBRO		VALOR	13225 22/08/2025 DEAMA	10 G.G. Vigencia 2025	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON	9.951.235,00	Autorización 225 22/08/2025 DEAMA	10 G.G. Vigencia futura 2026	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON	9.951.235,00	<b>TOTAL.....</b>				<b>19.902.470,00</b>
No. RPC	REC.	RUBRO		VALOR																				
13225 22/08/2025 DEAMA	10 G.G. Vigencia 2025	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON	9.951.235,00																				
Autorización 225 22/08/2025 DEAMA	10 G.G. Vigencia futura 2026	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON	9.951.235,00																				
<b>TOTAL.....</b>				<b>19.902.470,00</b>																				
	<b>TOTAL: \$19.902.470,00.</b>																							
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	N/A																							
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	\$9.951.235,00. RPC No. 13225 del 22/08/2025 – DEAMA. \$9.951.235,00. Comprobante de compromiso No. 225 del 22/08/2025. V.F <b>TOTAL: \$19.902.470,00.</b>																							
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	Ciento noventa y un (191) días calendarios.																							
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	22/08/2025.																							
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	28/02/2026.																							
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A																							
<b>Fecha de terminación del plazo de</b>	N/A																							

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

<b>ejecución de la(s) adición(es)</b>	
<b>Adiciones</b>	N/A
<b>Modificatorios</b>	N/A.
<b>Prorrogas</b>	N/A.
<b>Otros</b>	N/A.

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### Acciones adelantadas:

Septiembre. Se toma contacto con el enlace del establecimiento CENCOSUD COLOMBIA S.A. / NIT: 900.155.107-1. Donde se le informa de la supervisión que se ejercerá a la orden compra No. 150482 del 22 de agosto de 2025, por valor de \$19.902.470,00. Correspondiente a vigencia 2025 por \$9.951.235,00 y vigencia futura 2026 por \$9.951.235,00. Por el momento no se ha requerido toners para impresora.

REC. 10	CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	SALDO \$	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
Vig. 2025 DEAMA	O/C No. 150482	Suministro de papelería y útiles de papelería	9.951.235,00	0,00	9.951.235,00	0%	100
Vig. 2026 DEAMA			9.951.235,00	0,00	9.951.235,00	0%	100
<b>TOTAL.....</b>			<b>19.902.470,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.902.470,00</b>	<b>0%</b>	<b>100</b>

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las establecidas en la orden de compra No. 150482 del 22/08/2025.	N/A	En ejecución

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	<b>DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de las especificaciones del contrato u orden de compra.</b>		
1	TONER RICOH DE ALTA CAPACIDAD PARA IM430F 17.400 IMPRESIONES	N/A	En ejecución
2	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MODELO MFC-L9570CDW	N/A	En ejecución
3	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MODELO MFC-L9570CDW	N/A	En ejecución
4	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MODELO MFC-L9570CDW	N/A	En ejecución
5	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MODELO MFC-L9570CDW	N/A	En ejecución

### 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la supervisión de la orden de compra No. 150482 del 22 de agosto de 2025, no se han presentado novedades, la ejecución sigue dentro del plazo establecido en la orden de compra.

## 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (35) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (156) días calendarios para que finalice el plazo de ejecución.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

#### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizara mediante pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Amazonas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

##### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	19.902.470,00	100,00%
Valor total de las entregas	0,00	0,00%
Valor total facturado	0,00	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	0,00	0,00%
Valor pagado	0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	19.902.470,00	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL.....	N/A		N/A		N/A	N/A	

##### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica, por cuanto, no se ha realizado pedidos de toners, para su trámite administrativo de entrada y pago.

#### 5. RECOMENDACIONES

En la ejecución de la orden de compra No. 150482 del 22 de agosto de 2025, se recomendó al contratista el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial como también el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, a fin de evitar accidentes laborales, como también si llegase a ocurrir estar vinculado el mismo dentro de los protocolos establecidos para tales casos.

**6. CONCLUSIONES**

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> _____	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b> _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subcomisario JHONNY BASTOS

Jefe Grupo Logístico DEAMA

Supervisor Orden de Compra No. 150482 del 22/08/2025.

Correo electrónico: [deama.grulo@policia.gov.co](mailto:deama.grulo@policia.gov.co)

Teléfono: 323-319- 9423.